



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO POLITÉCNICO DE 16 DE JUNIO DE 2016.

El señor Presidente de Consejo Politécnico solicita al Secretario General, constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes miembros de Consejo Politécnico: Ing. Jaime Calderón, Ing. Narcisa Romero, Mat. Carlos Echeverría, Dr. Marco Santorum, Ing. Tania Acosta, Dr. Luis Miguel Torres, Ing. Ana Rodas y Sr. Pablo Zapater.

Constatado el quórum, siendo las 15h09 el Ing. Jaime Calderón, instala la sesión.

Se da lectura al Orden del Día, el cual se aprueba con la inclusión de un primer punto "comisión general del Ing. Núñez, y como punto 3 del Orden del Día "elaboración de agenda legislativa":

1. Comisión General del Ing. Galo Núñez
2. Lectura y aprobación del Acta de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico de martes 7 de junio de 2016;
3. Elaboración de Agenda Legislativa;
4. Memorando Nro. EPN-FISD-2016-0359-M, de 3 de junio de 2016, suscrito por la PhD. Myriam Hernández, Decana de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, con asunto "Renovación de licencia con sueldo para estudios de Doctorado de la MSc. Gabriela Suntaxi;
5. Impugnación al Concurso de Méritos y Oposición para la contratación de un Profesor Auxiliar, Grado 1, Nivel 1, TC para el área de Estructuras, subárea de Equipos de Laboratorio y Validación de Métodos Analíticos, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, presentada por el Ing. Pablo Daza;
6. Contestación a la impugnación presentada por el Ing. Pablo Daza, al Concurso de Méritos y Oposición para la contratación de un Profesor Auxiliar, Grado 1, Nivel 1, TC para el área de Estructuras, subárea de Equipos de Laboratorio y Validación de Métodos Analíticos, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental;
7. Impugnación presentada por Carlos Miranda Eguez, dentro del concurso de merecimientos y oposición, convocado por la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, para el subárea de Modelación Numérica de Fenómenos Hidráulicos;





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



8. Oficio S/N, de 14 de junio de 2016, suscrito por la Ing. Johanna Zambrano, mediante el cual realiza observaciones al concurso de oposición y merecimiento para Personal Académico, Titular Auxiliar, convocado por la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental para la asignatura Contaminación del Suelo;
9. Correo electrónico remitido por el Ing. Luis Felipe Urquiza, en el que manifiesta su intención de pertenecer al Departamento de Electrónica, Telecomunicaciones y Redes de Información (DETRI);
10. Memorando Nro. EPN-FICAD-2016-0481-M, de 25 de mayo de 2016, suscrito por el PhD. Marcos Joshua Villacís Erazo, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, con asunto "Solicitud de beca Doctoral Ing. Patricia Haro Ruiz Docente FICA";
11. Memorando Nro. EPN-FIEED-2016-0537-M, de 7 de junio de 2016, suscrito por el MSc. Carlos Alfonso Herrera Muñoz, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, con asunto "Autorización Contratación Profesor Titular FIEE";
12. Memorando Nro. EPN-FIQAD-2016-0182-M, de 8 de junio de 2016, suscrito por el PhD. Ernesto de la Torre, Decano de la Facultad de Química y Agroindustria, con asunto Solicitud de estímulo económico por contar con título de PhD. para el Docente Eddy Pazmiño;
13. Designación de autoridades académicas;
14. Varios

Punto 1.

181. Se recibe en Comisión General al Ing. Galo Núñez, y se **RESUELVE** de manera unánime solicitar informes a las Direcciones: Jurídica, Financiera y de Talento Humano sobre la petición del profesor de que se le incremente su remuneración.

Punto 2.

182. Se da lectura del Acta de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico de martes 7 de junio de 2016; y se **RESUELVE** en forma unánime aprobarla con correcciones formales.

Punto 3.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



183. El PhD Luis Miguel Torres presenta una propuesta de agenda legislativa, la cual es conocida por Consejo Politécnico, y con las observaciones presentadas, se RESUELVE de manera unánime aprobarla de la siguiente manera:

1. Reglamento para la creación de institutos de investigación multidisciplinarios, sobre la propuesta presentada por la Comisión de Organización Académica, segunda discusión.
2. Reglamento de la Comisión de Evaluación Interna.
3. Reformas al normativo para los concursos de méritos y oposición para la vinculación de personal académico titular, primera discusión.
4. Reglamento de Becas descuentos y ayudas económicas, primera discusión.
5. Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador Politécnico, aprobado en primera discusión, en el cual se deberá integrar la responsabilidad académica de los profesores titulares de la EPN que participan como estudiantes en programas de doctorado dentro de la institución.
6. Reglamento General de Elecciones (primera discusión, sobre la propuesta presentada por la Comisión de Organización Académica)
7. Reglamento de Régimen Académico (primera discusión, sobre la propuesta presentada por la Comisión de Régimen Académico)
8. Normativo de la Unidad de Admisión y Registro.
9. Reglamento de la Revista Politécnica (primera discusión)
10. Reglamento de funcionamiento de Consejo Politécnico.

Consejo Politécnico arrancará con la discusión en la prioridad que se indica a partir del jueves 23 de junio de 2016.

Punto 4

184. Se da lectura al memorando Nro. EPN-FISD-2016-0359-M, de 3 de junio de 2016, suscrito por la PhD. Myriam Hernández, Decana de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, con asunto "Renovación de licencia con sueldo para estudios de Doctorado de la MSc. Gabriela Suntaxi"; y se RESUELVE solicitar los informes correspondientes a la Dirección de Talento Humano y a la Dirección de Asesoría Jurídica;





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Punto 5.

185. Se da lectura al escrito de impugnación al Concurso de Méritos y Oposición para la contratación de un Profesor Auxiliar, Grado 1, Nivel 1, TC para el área de Estructuras, subárea de Equipos de Laboratorio y Validación de Métodos Analíticos, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, presentado por el Ing. Pablo Daza; y se **RESUELVE** de forma unánime solicitar informes a la Dirección de Asesoría Jurídica y a la Comisión de Calificación del Concurso.

Punto 6.

186. Se conoce la contestación a la impugnación presentada por el Ing. Pablo Daza, al Concurso de Méritos y Oposición para la contratación de un Profesor Auxiliar, Grado 1, Nivel 1, TC para el área de Estructuras, subárea de Equipos de Laboratorio y Validación de Métodos Analíticos, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; y se **RESUELVE** solicitar un informe a la Dirección de Asesoría Jurídica y solicitar a la Comisión de Calificación del Concurso que su informe sea suscrito por la totalidad de sus miembros.

Punto 7.

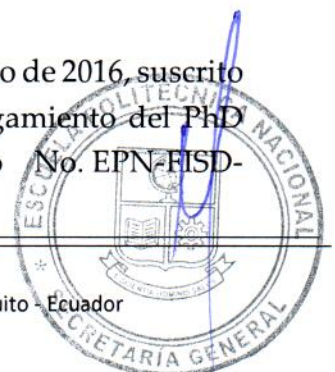
187. Se da lectura a la impugnación presentada por Carlos Miranda Eguez, dentro del concurso de merecimientos y oposición, convocado por la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, para el subárea de Modelación Numérica de Fenómenos Hidráulicos; y se **RESUELVE** de manera unánime solicitar informes a la Dirección de Asesoría Jurídica y a la Comisión de Calificación del Concurso.

Punto 8.

188. Se da lectura al oficio S/N, de 14 de junio de 2016, suscrito por la Ing. Johanna Zambrano, mediante el cual realiza observaciones al concurso de oposición y merecimiento para Personal Académico, Titular Auxiliar, convocado por la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental para la asignatura Contaminación del Suelo; y se **RESUELVE** de manera unánime solicitar informes a la Dirección de Asesoría Jurídica y a la Comisión de Calificación del Concurso;

Punto 9.

189. Se da lectura al memorando No. EPN-DAJ-2016-0350-M, de 7 de junio de 2016, suscrito por el Abg. René Pérez Proaño, con asunto "informe sobre devengamiento del PhD Urquiza Aguiar - Resolución No. 133 CP"; al Memorando No. EPN-RISD-





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



2016-0343-M, de 1 de junio de 2016, suscrito por la PhD Myriam

Hernández Álvarez, Decana de la Facultad de Sistemas, con asunto "incorporación del PhD Luis Felipe Urquiza Aguiar al Departamento de Informática y Ciencias de la Computación" y al correo electrónico remitido por el PhD Luis Felipe Urquiza Aguiar, quien manifiesta su voluntad de pertenecer al Departamento de Electrónica, Telecomunicaciones y Redes de Información; y se RESUELVE de manera unánime autorizar el devengamiento de beca del PhD Luis Felipe Urquiza Aguiar en el Departamento de Electrónica, Telecomunicaciones y Redes de Información" a partir del 1 de julio de 2016, para lo cual se suscribirá el contrato respectivo.

Punto 10.

190. Se da lectura al memorando No. EPN-FICAD-2016-0481-M, de 25 de mayo de 2016, suscrito por el PhD. Marcos Joshua Villacís Erazo, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, con asunto "Solicitud de beca Doctoral Ing. Patricia Haro Ruiz Docente FICA" y se RESUELVE de manera unánime solicitar los informes respectivos a las Direcciones de Asesoría Jurídica y de Talento Humano.

Punto 11.

Se conoce el Memorando Nro. EPN-FIEED-2016-0537-M, de 7 de junio de 2016, suscrito por el MSc. Carlos Alfonso Herrera Muñoz, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, con asunto "Autorización Contratación Profesor Titular FIEE"

Punto 12.

191. Se da lectura al Memorando Nro. EPN-FIQAD-2016-0182-M, de 8 de junio de 2016, suscrito por el PhD. Ernesto de la Torre, Decano de la Facultad de Química y Agroindustria, con asunto Solicitud de estímulo económico por contar con título de PhD. para el Docente Eddy Pazmiño, se RESUELVE de manera unánime conceder el estímulo





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



al PhD Eddy Pazmiño para que reciba la remuneración correspondiente a un Profesor Auxiliar Nivel 2.

Siendo las 18h00, el señor Presidente de Consejo Politécnico suspende la sesión.

Siendo las 15h10 del 28 de junio de 2016, el Presidente de Consejo Politécnico solicita al Secretario General verificar el quorum.

Una vez verificado el quorum, el Presidente reinstala la sesión.

192. Se da lectura al Informe General de las Elecciones de 17 de junio de 2016, presentado por el Presidente de la Junta Electoral, y al Acta de Resultados de la Elección de dos representantes de los estudiantes ante Consejo Politécnico, y se declara como ganadores a los siguientes candidatos:

Primer Representante Principal de los Estudiantes ante Consejo Politécnico: Jessica Lisbeth Peñafiel Plazarte.

Primer Representante Alternativo de los Estudiantes ante Consejo Politécnico: Carlos Alberto Ajila Loayza.

Segundo Representante Principal de los Estudiantes ante Consejo Politécnico: Paúl Andrés Bedón Iza.

Segundo Representante Alternativo de los Estudiantes ante Consejo Politécnico: Katherine Tania Morales Quinga.

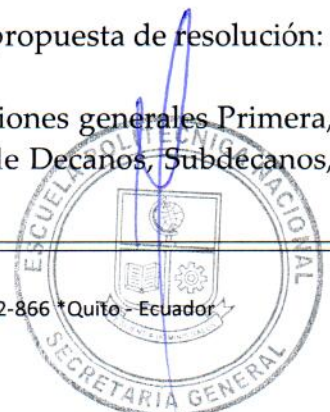
Encontrándose presentes la señorita Jessica Lisbeth Peñafiel Plazarte y el señor Paúl Andrés Bedón Iza, toman el juramento y se posesionan como representantes principales de los estudiantes ante Consejo Politécnico y el señor Carlos Alberto Ajila Loayza, como representante alternativo de los estudiantes ante Consejo Politécnico.

Punto 13

Designación de autoridades académicas:

El señor Presidente de Consejo Politécnico presenta la siguiente propuesta de resolución:
" (...)

1. Declarar que el inciso cuarto del artículo 21 y las disposiciones generales Primera, Segunda y Tercera del Reglamento para la Designación de Decanos, Subdecanos,





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Jefes de Departamento y Jefes de Institutos de Investigación son inaplicables en razón de que contemplan la figura de encargo, la cual no es considerada por las normas que rigen el sistema de educación superior, siendo la atribución de la máxima autoridad institucional el designar a las autoridades académicas.

2. Solicitar que la Comisión de Organización Académica presente una propuesta de reforma al Reglamento para la Designación de Decanos, Subdecanos, Jefes de Departamento y Jefes de Institutos de Investigación, con el objeto de que el normativo se ajuste a las disposiciones legales y estatutarias sobre la designación.
3. Una vez aprobadas las reformas a las que se hace referencia el numeral anterior, se convocará a un proceso de designación para aquellos cargos de autoridad académica que no hubieren podido cubrirse, con designaciones, en el proceso iniciado el pasado 17 de marzo de 2016, mediante resolución No. 67.
4. Receptar las postulaciones que han presentado los profesores, en atención a las Resoluciones No. 172 y 173, adoptadas en sesión ordinaria de Consejo Politécnico de 26 de mayo de 2016, las mismas que se tomará como postulaciones en el proceso de designación que se instaure.
5. Se ratifica el numeral 4, inciso segundo de la resolución No. 67 de Consejo Politécnico, esto es, las funciones de las autoridades removidas y a quienes se ha cesado sus encargos, durarán hasta que quienes sean designados se posesionen legalmente."

Se toma votación registrándose 2 votos a favor de la misma, 4 abstenciones, y 4,80 votos en contra por lo que no se aprueba la propuesta.

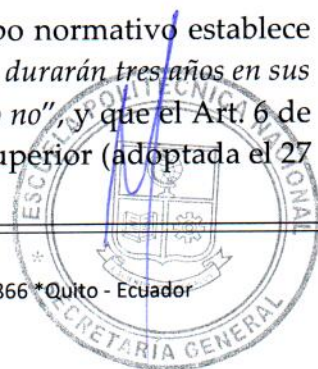
193. EL PhD Luis Miguel Torres presenta la siguiente propuesta de resolución:

"EL CONSEJO POLITECNICO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional, en sus Artículos 36, 38 y 40 establece que los Decanos, Subdecanos y Jefes de Departamento serán designados por el Consejo Politécnico con el voto de por lo menos las dos terceras partes de sus integrantes, previa consulta a los miembros de la unidad académica respectiva;

Que la Disposición General Décima Cuarta del mencionado cuerpo normativo establece que *"los Decanos, Subdecanos, Jefes de Departamento y Jefes de Instituto durarán tres años en sus funciones y podrán ser designados hasta por dos ocasiones consecutivas o no"*, y que el Art. 6 de la resolución RPC-SO-21-No.239-2015 del Consejo de Educación Superior (adoptada el 27





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



de mayo de 2015 y reformada el 4 de mayo de 2016 y el 1 de junio de 2016) establece que *"en ningún caso las autoridades que han sido electas o designadas para un determinado periodo podrán prorrogarse en sus cargos, más allá de lo establecido en la LOES"*;

Que el Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional no establece un mecanismo a seguir en el caso de que la designación de una autoridad académica no pueda realizarse por no alcanzarse la mayoría de las dos terceras partes de los votos en el Consejo Politécnico, o porque en una unidad académica no existan miembros que cumplan con los requisitos exigidos por la LOES, evidenciándose en este sentido un posible vacío jurídico;

Que, mediante resolución No.67 adoptada en la sesión ordinaria del 17 de marzo de 2016, el Consejo Politécnico, en uso de sus atribuciones, removió a todas las autoridades académicas que habían sido designadas con anterioridad y convocó a la designación de nuevas autoridades en todas las unidades académicas de la Escuela Politécnica Nacional;

Que el proceso de consulta previa y designación previsto en el Reglamento para la Designación de Decanos, Subdecanos, Jefes de Departamento y Jefes de Instituto de Investigación de la Escuela Politécnica Nacional no ha podido concluir en ciertas unidades académicas, debido a la ausencia de postulantes que cumplan con los requisitos exigidos en la LOES, o porque ninguno de los postulantes alcanzó la mayoría de dos tercios de los votos del Consejo Politécnico requerida por el Estatuto;

Que mediante oficio Nro. CES-PUE-2016-0946-O, en respuesta a una consulta enviada por el Ing. Jaime Alfonso Calderón Segovia, Rector de la Escuela Politécnica Nacional, el Dr. Marcelo Cevallos, Presidente de la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas del CES indica que *"la figura de encargo no se halla incorporada en la LOES ni en otra normativa que rija el sistema"*, evidenciando la imposibilidad de concluir con el reemplazo de autoridades mediante el encargo de funciones como estaba previsto en el Reglamento para la Designación de Decanos, Subdecanos, Jefes de Departamento y Jefes de Instituto de Investigación;

Que en las unidades académicas donde el reemplazo de autoridades no ha sido posible, las autoridades anteriores se encuentran, de hecho, encargadas en funciones desde el 17 de marzo de 2016, hasta que sus reemplazos sean legalmente posesionados;

Que esta situación ha generado un clima de incertidumbre en las unidades académicas afectadas, el mismo que compromete el normal desempeño de las actividades académicas;





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Que es imperioso tomar acciones urgentes para precautelar la institucionalidad en las unidades académicas afectadas;

Que el Consejo Politécnico, como máxima autoridad de la Institución y único organismo de cogobierno, tiene la obligación de velar porque existan las condiciones para el normal cumplimiento de los fines y objetivos institucionales;

En uso de las atribuciones conferidas por los literales d) y e) del Art. 14 del Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional

RESUELVE

1. Declarar que el inciso cuarto del Artículo 21 y las Disposiciones Generales Primera, Segunda y Tercera del Reglamento para la Designación de Decanos, Subdecanos, Jefes de Departamento y Jefes de Instituto de Investigación son inaplicables en razón de que contemplan la figura de encargo, la cual no es considerada por las normas que rigen el sistema de educación superior.
2. Designar los reemplazos de las autoridades que aún no han sido renovadas observando la mayoría de dos tercios de los votos prevista por el Estatuto, toda vez que las consultas previas se realizaron en el marco del proceso de designación convocado mediante la resolución No. 67 del 17 de marzo de 2016, y como consecuencia de las resoluciones No. 172 y 173 adoptadas en sesión ordinaria del 26 de mayo de 2016 del Consejo Politécnico.
3. Delegar a la Comisión de Organización Académica del Consejo Politécnico para que realice las consultas pertinentes ante el Consejo de Educación Superior, con la finalidad de esclarecer cuál debe ser el procedimiento a seguir en el futuro, si se presenta el caso de que una autoridad académica no pueda ser designada por no alcanzar la mayoría de dos tercios requerida en el Consejo Politécnico, cuando en una determinada unidad académica no existan miembros que cumplan con los requisitos exigidos en la LOES, o cuando ninguno de los miembros que cumplan con los requisitos esté dispuesto a aceptar una designación. Sobre la base de los resultados de esta consulta, esta comisión deberá presentar un proyecto de reformas al Reglamento vigente para la Designación de Decanos, Subdecanos, Jefes de Departamento y Jefes de Institutos de Investigación.
4. Este procedimiento estará vigente hasta el momento en que se apruebe la reforma al Reglamento descrita en el numeral 3 de esta resolución."





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Se RESUELVE de manera unánime aprobar la resolución que antecede.

A continuación se procede de acuerdo al numeral segundo de la resolución anterior.

Postulante: Mat. Nelson Raúl Alomoto Bansui

Srta. Jessica Lisbeth Peñafiel Plazarte: abstención

Sr. Paúl Andrés Bedón Iza: abstención

Sr. Pablo Zapater: a favor

PhD. Marco Santorum: abstención

Ing. Narcisa Romero: a favor

Ing. Ana Rodas: a favor

PhD Luis Miguel Torres: a favor

Ing. Tania Acosta: a favor

Mat. Carlos Echeverría: a favor

PhD Alberto Celi: a favor

Ing. Tarquino Sánchez: a favor

Ing. Jaime Calderón: a favor

Total votación registrada: 8,3 votos ponderados a favor de la postulación del Mat. Nelson Raúl Alomoto Bansui, como Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas.

194. Con la votación registrada, se RESUELVE designar como Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, al Mat. Nelson Raúl Alomoto Bansui, quien se posesionará en la siguiente sesión de Consejo Politécnico, una vez que presente los documentos habilitantes para el inicio de gestión.

Subdecano

Postulante: MSc. Antonio Alexander Franco Crespo

Se registra la siguiente votación:





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Sr. Paúl Bedón: a favor

Srta. Jessica Peñafiel: a favor

Sr. Pablo Zapater: a favor

Ing. Tania Acosta: a favor

PhD Marco Santorum: a favor

Ing. Narcisa Romero: a favor

Ing. Ana Rodas: a favor

PhD Luis Miguel Torres: a favor

Mat. Carlos Echeverría: a favor

PhD Alberto Celi: a favor

Ing. Tarquino Sánchez: abstención

Ing. Jaime Calderón: abstención

Total votación registrada: 8.8 votos ponderados a favor de la postulación del MSc. Antonio Franco Crespo como Subdecano de la Facultad de Ciencias Administrativas.

195. Con la votación registrada, se RESUELVE designar como Subdecano de la Facultad de Ciencias Administrativas, al MSc. Antonio Alexander Franco Crespo quien se posesionará en la siguiente sesión de Consejo Politécnico, una vez que presente los documentos habilitantes para el inicio de gestión.

FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

Subdecano

Al haberse presentado dos postulantes, se toma la votación nominal para cada una de ellas.

Postulante: MSc. María Asunción Hallo Carrasco

Se registra la siguiente votación:

Sr. Paúl Bedón: a favor

Srta. Jessica Peñafiel: a favor

Sr. Pablo Zapater: a favor





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Ing. Tania Acosta: a favor
PhD Luis Miguel Torres: a favor

Mat. Carlos Echeverría: a favor
PhD Alberto Celi: a favor
Ing. Tarquino Sánchez: a favor

Total votación registrada: 6,8 votos ponderados a favor de la postulación de la MSc. María Hallo.

Postulante: Ing. Rosa del Carmen Navarrete Rueda

Ing. Narcisa Romero: a favor
Ing. Jaime Calderón: a favor

Total votación registrada: 2 votos ponderados a favor de la postulación de la Ing. Rosa Navarrete Rueda.

PhD Marco Santorum: abstención
Ing. Ana Rodas: abstención

No se designa Subdecana de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, pues las dos postulantes no han alcanzado la votación necesaria.

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y AGROINDUSTRIA

Subdecano:

Postulante: MSc. Neyda Fernanda Espín Félix

196. Con la votación unánime (10,8 votos ponderados) registrada se RESUELVE designar Subdecana de la Facultad de Química y Agroindustria, a la MSc. Neyda Fernanda Espín Félix, quien se posesionará en la siguiente sesión de Consejo Politécnico, una vez que presente los documentos habilitantes para el inicio de gestión.

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA

Subdecano:





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Postulante: MSc. Oscar Iván Zambrano Orejuela

197. Con la votación unánime (10,8 votos ponderados) registrada se RESUELVE designar Subdecano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, al MSc. Oscar Iván Zambrano Orejuela, quien se posesionará en la siguiente sesión de Consejo Politécnico, una vez que presente los documentos habilitantes para el inicio de gestión.

FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA Y PETRÓLEOS

Subdecano:

Postulante: Dr. José Luis Rivera Parra

Sr. Paúl Bedón: a favor

Srta. Jessica Peñafiel: a favor

Sr. Pablo Zapater: a favor

Ing. Tania Acosta: a favor

Ing. Narcisa Romero: a favor

Ing. Ana Rodas: a favor

PhD Marco Santorum: abstención

PhD Luis Miguel Torres: a favor

Mat. Carlos Echeverría: a favor

PhD Alberto Celi: a favor

Ing. Tarquino Sánchez: a favor

Ing. Jaime Calderón: a favor

Total votación registrada: 9,8 votos ponderados a favor de la postulación del PhD José Luis Rivera Parra como Subdecano de la Facultad de Geología y Petróleos.

198. Con la votación registrada se RESUELVE designar Subdecano de la Facultad de Geología y Petróleos, al Dr. José Luis Rivera Parra, quien se posesionará en la siguiente sesión de Consejo Politécnico, una vez que presente los documentos habilitantes para el inicio de gestión.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



FACULTAD DE CIENCIAS:

Decano

Postulante: PhD Luis Lascano

Se registra la siguiente votación:

Sr. Paúl Bedón: abstención.

Srta. Jessica Peñafiel: abstención.

Sr. Pablo Zapater: a favor

Ing. Tania Acosta: a favor

Ing. Narcisa Romero: a favor

Ing. Ana Rodas: a favor

PhD Marco Santorum: abstención

PhD Luis Miguel Torres: a favor

Mat. Carlos Echeverría: a favor

PhD Alberto Celi: a favor

Ing. Tarquino Sánchez: a favor

Ing. Jaime Calderón: a favor

Total votación registrada: 8,3 votos ponderados a favor de la postulación del PhD Luis Lascano, como Decano de la Facultad de Ciencias.

199. Con la votación registrada se RESUELVE designar Decano de la Facultad de Ciencias, al Dr. Luis Lascano, quien se posesionará en la siguiente sesión de Consejo Politécnico, una vez que presente los documentos habilitantes para el inicio de gestión.

Subdecano:

Postulante: Dr. Marco Bayas.

Sr. Paúl Bedón: en contra





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Srta. Jessica Peñafiel: en contra

Sr. Pablo Zapater: a favor

Ing. Tania Acosta: a favor

Ing. Narcisa Romero: a favor

Ing. Ana Rodas: a favor

PhD Marco Santorum: abstención

PhD Luis Miguel Torres: a favor

Mat. Carlos Echeverría: a favor

PhD Alberto Celi: a favor

Ing. Tarquino Sánchez: a favor

Ing. Jaime Calderón: a favor

Total votación registrada: 8,3 votos ponderados a favor de la postulación del Dr. Marco Bayas como Subdecano de la Facultad de Ciencias.

200. Con la votación registrada se RESUELVE designar Subdecano de la Facultad de Ciencias, al Dr. Marco Bayas, quien se posesionará en la siguiente sesión de Consejo Politécnico, una vez que presente los documentos habilitantes para el inicio de gestión.

JEFES DE DEPARTAMENTO:

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ORGANIZACIONALES Y DESARROLLO HUMANO (DESODEH):

Postulante: PhD. Jorge Andrés Robalino López

Sr. Paúl Bedón: a favor

Srta. Jessica Peñafiel: a favor

Sr. Pablo Zapater: a favor

Ing. Tania Acosta: a favor

Ing. Narcisa Romero: a favor

Ing. Ana Rodas: a favor

PhD Marco Santorum: a favor





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



PhD Luis Miguel Torres: a favor
Mat. Carlos Echeverría: a favor
PhD Alberto Celi: a favor
Ing. Tarquino Sánchez: a favor
Ing. Jaime Calderón: abstención

Total votación registrada: 9,8 votos ponderados a favor de la postulación del Dr. Jorge Andrés Robalino López como Jefe del Departamento de Estudios Organizacionales y Desarrollo Humano (DESODEH).

201. Con la votación registrada se RESUELVE designar Jefe del Departamento de Estudios Organizacionales y Desarrollo Humano (DESODEH), al Dr. Jorge Andrés Robalino López, quien se posesionará en la siguiente sesión de Consejo Politécnico, una vez que presente los documentos habilitantes para el inicio de gestión.

DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA

Postulante: Dr. Pedro Santiago Reyes Medina

202. Con la votación unánime (10,8 votos ponderados) registrada, se RESUELVE designar Jefe del Departamento de Geología, al Dr. Pedro Santiago Reyes Medina, quien se posesionará en la siguiente sesión de Consejo Politécnico, una vez que presente los documentos habilitantes para el inicio de gestión.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NUCLEARES

Postulante: Dra. María Catalina Vasco Carrillo

203. Con la votación unánime (10,8 votos ponderados) registrada se RESUELVE de forma unánime designar Jefe del Departamento de Ciencias Nucleares, a la Dra. María Catalina Vasco Carrillo, quien se posesionará en la siguiente sesión de Consejo Politécnico, una vez que presente los documentos habilitantes para el inicio de gestión.

DEPARTAMENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Postulante: Dr. Carlos Fabián Gallardo Quingatuña





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Sr. Paúl Bedón: a favor

Srta. Jessica Peñafiel: a favor

Sr. Pablo Zapater: a favor

Ing. Tania Acosta: a favor

Ing. Narcisa Romero: a favor

Ing. Ana Rodas: a favor

PhD Marco Santorum: a favor

PhD Luis Miguel Torres: a favor

Mat. Carlos Echeverría: a favor

PhD Alberto Celi: a favor

Ing. Tarquino Sánchez: abstención

Ing. Jaime Calderón: abstención

Total votación registrada: 8,8 votos ponderados a favor de la postulación del Dr. Carlos Fabián Gallardo Quingatuña, como Jefe del Departamento de Energía Eléctrica.

204. Con la votación registrada se RESUELVE de designar Jefe del Departamento de Energía Eléctrica, al Dr. Carlos Fabián Gallardo Quingatuña, quien se posesionará en la siguiente sesión de Consejo Politécnico, una vez que presente los documentos habilitantes para el inicio de gestión.

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL

Postulante: PhD. Marcos Villacís Erazo

205. Con la votación unánime (10,8 votos ponderados) registrada se RESUELVE de forma unánime designar Jefe del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental al PhD Marcos Villacís Erazo, quien se posesionará en la siguiente sesión de Consejo Politécnico, una vez que presente los documentos habilitantes para el inicio de gestión.

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

Postulante: Dr. César Augusto Costa Vera





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



206. Con la votación unánime (10,8 votos ponderados) registrada se RESUELVE de forma unánime designar Jefe del Departamento de Física, al Dr. César Augusto Costa Vera, quien se posesionará en la siguiente sesión de Consejo Politécnico, una vez que presente los documentos habilitantes para el inicio de gestión.

DEPARTAMENTO DE MATERIALES

Postulante: MSc. Fausto Hernán Oviedo Fierro

Se registra la siguiente votación:

Sr. Paúl Bedón: a favor

Srta. Jessica Peñafiel: a favor

Sr. Pablo Zapater: a favor

Ing. Tania Acosta: abstención

PhD Marco Santorum: a favor

Ing. Narcisa Romero: a favor

Ing. Ana Rodas: a favor

PhD Luis Miguel Torres: a favor

Mat. Carlos Echeverría: a favor

PhD Alberto Celi: a favor

Ing. Tarquino Sánchez: a favor

Ing. Jaime Calderón: a favor

Total votación registrada: 9,8 votos ponderados por la postulación del MSc. Fausto Hernán Oviedo Fierro como Jefe de Departamento de Materiales.

207. Con la votación registrada se RESUELVE de forma unánime designar como Jefe del Departamento de Materiales, al Ing. Fausto Hernán Oviedo Fierro, quien se posesionará en la siguiente sesión de Consejo Politécnico, una vez que presente los documentos habilitantes para el inicio de gestión.

Punto 14.

Varios





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



208. Se da lectura al escrito de impugnación al Concurso de Méritos y Oposición para la contratación de un Profesor Auxiliar, Grado 1, Nivel 1, TC para el área de Conocimiento, Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente, Sub-Áreas de Investigación: Control de la Contaminación del Suelo; y Residuos Industriales, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, presentado por la Ing. Tania Crisanto Perrazo; y se **RESUELVE** de forma unánime solicitar informes a la Dirección de Asesoría Jurídica y a la Comisión de Calificación del Concurso.

209. Se da lectura al escrito de impugnación al Concurso de Méritos y Oposición convocado por la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, para la contratación de un Profesor Titular, Categoría Agregado Nivel 1, Grado 3, en el Área de conocimiento : Ingeniería y Tecnologías Químicas, Sub-Área de Investigación: Operaciones Electroquímica, suscrito por el Dr. Patricio J. Espinoza Montero, y se **RESUELVE** de forma unánime solicitar informes a la Dirección de Asesoría Jurídica y a la Comisión de Calificación del Concurso.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Jaime Calderón Segovia, Rector.
Ing. Tarquino Sánchez, Vicerrector de Docencia.
Dr. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social.
Ing. Narcisa Romero, Representante Principal de los Profesores.
Mat. Carlos Echeverría, Representante Principal de los Profesores.
Dr. Luis Miguel Torres, Representante Principal de los Profesores.
Ing. Ana Rodas, Representante Principal de los Profesores.
Dr. Marco Santorum, Representante Principal de los Profesores.
Ing. Tania Acosta, Representante Principal de los Profesores.
Ing. Jorge Martínez, Representante Alterno de los Profesores.
Socióloga María Elena Cruz, Representante Alterna de los Profesores.
Sr. Roberto Navarrete, Representante de los Estudiantes.
Sr. Paul Bedón, Representante de los Estudiantes.
Srta. Jessica Peñafiel, Representante de los Estudiantes.
Sr. Carlos Ajila, Representante Alterno de los Estudiantes.
Sr. Pablo Zapater, Representante de los Trabajadores.

Participó con voz el Ing. Raúl Córdova, Presidente de la ADEPON.

Asistieron también a la presente sesión:





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica.

Abg. Julio César Proaño funcionario de la Secretaría General.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala del Consejo Politécnico los días 16 y 28 de junio de 2016.

Las presentes resoluciones del Consejo Politécnico entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Ing. Jaime Calderón Segovia, Presidente de Consejo Politécnico.

Lo certifico.

Abg. Carlos Jerez Llusca
SECRETARIO GENERAL



Acta aprobada en sesión ordinaria de Consejo Politécnico de 5 de julio de 2016.